MONTEVIDEO — Viernes 21 de Julio de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,810

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.60 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Julio 21 (11.40 a. m.)—Las miradas públicas siguen clavadas en La Plata. Los intereses políticos se agitan delante de la perspectiva de la derrota prevista por todos. Dentro de la situacion oficial no existen mayorías seguras ni en pro ni en contra del gobernador Costa. Los espíritus fluctúan á veces y se inclinan unos á un lado y otros á otro.

Por eso los amigos del gobernador tan pronto muestran brios, como caen en el abatimiento. Cónstame que Costa tiene en su poder las renuncias de tres ministros y de los presidentes de dos bancos provinciales, pero rehusa tomarlas en consideracion hasta ver en qué paran estas cosas. Ademas, no contando con el Senado, le es imposible obtener sus acuerdos para promover las vacantes.

Los miembros del Senado decian anoche que probablemente en la sesion de hoy, los diputados por Buenos Aires promoverian en la Cámara un debate con motivo del decreto de intervencion al Banco de la Provincia.

Pero en cambio, el gobierno de La Plata considera aceptable el decreto.

—En la reunion de diputados y senadores que se celebró anoche en casa de Lopez Osorio, se continuó tratando de asuntos de propaganda entre los colegas que todavía no se han decidido á adoptar una actitud franca en el sentido de pedirle la renuncia al gobernador.

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios para los fines que se persiguen, pero los trabajos que hace este grupo son tan sigilosos y reservados que es imposible conocerlos.

Circulan sobre esta reunion varios comentarios sobre la actitud del gobernador Costa al saber que la Cámara de Diputados estaba tambien en camino de declararse en huelga.

Parece que esta agrupacion continúa en el propósito de formarle á Costa un juicio político.

—El viernes á la noche tendrá lugar en el teatro Nacional un banquete con que se obsequiará á los actuales ministros del ejecutivo nacional.

—Reunióse ayer la junta directiva de la Union Popular, agrupacion política, resolviendo dirigir circulares á la campaña de Buenos Aires pidiendo adhesiones á sus propósitos, que son contrarios al gobernador Costa.

—Disolvióse en La Plata el batallon provincial. Casi todos los soldados se distribuyeron en San Nicolás, Mercedes y Dolores para formar piquetes militarizados que sirvan de base á la formacion de otros batalloncitos.

—El comité de la capital de la Union Cívica Radical fijó para el domingo 30 del corriente el meeting en honor de los muertos de la revolucion de Julio.

—Varios diputados fueron ayer á ver á Máximo Paz, para pedirle se pusiera al frente del partido provincial. Aquel les ha contestado que el encarrilamiento de la situacion de la provincia no era cuestion política sino de honor.

En opinion de los diputados estos, no pasarian 24 horas sin que Paz se decidiera á ponerse al frente del partido, agregándose que enseguida se producirian novedades políticas importantes.

Sin embargo, Máximo Paz declara que no toma ingerencia alguna en la actualidad política provincial.

El gobernador Costa continúa firme en su propósito de no renunciar y esperar los acontecimientos que dicese se declararán. El comisionado del gobierno en La Plata sigue recibiendo las armas que llegan de campaña.

—Para facilitar la irrigacion del terreno en algunas provincias, el ejecutivo se propone, con el concurso del congreso, establecer grandes embalsaderos en la Rioja, Catamarca, Jujui, Salta y San Luis.

Hoy irá al Congreso. Proyéctase que estos embalsaderos se establezcan cerca de las capitales.

—El sábado espérase al general Donovan, llamado por el gobierno para pedirle la renuncia de la gobernacion del Chaco.

Se nombrará reemplazante á Enrique Luzuriaga.

—Al capitan de navío Francisco Torres, nombrósele comandante de la corbeta *Argentina*.

—Las sociedades residentes alemanas rivalizan en preparativos para obsequiar á la oficialidad de los buques de esa nacionalidad anclados en el puerto.

El Club Sheater Verein ha organizado para esta noche una interesante fiesta que se verificará en el teatro Onrubia.

El Club Concordia dará mañana en su local una funcion teatral, á la cual seguirá un baile.

La Sociedad Teutonia resolvió tambien dar una velada en honor de los distinguidos oficiales, la que se tendrá lugar el mártes en el local del Club Concordia.

La importante Sociedad Turn Verein resolvió que el mártes próximo tenga lugar la recepcion oficial de los huéspedes y que el sábado 29 del corriente se dé en su honor un baile.

Tambien con igual objeto la sociedad de Canto aleman Sing-Akademie dará el lunes próximo un Concierto.

—De la autopsia practicada en el cadáver de la niña fallecida abordo del *Pedro II*, resulta haber fallecido de atrepsia.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 21 (1.35 p. m.)—A solicitud del jefe del Estado Mayor del Ejército, el ministro de la Guerra decretará hoy la prohibicion á los militares para escribir la invitacion y presenciar la traslacion de los restos de los soldados caidos en la revolucion de Julio.

—Salió hoy para Entre Rios el general Racedo.

—Hoy presentaráse al juez del Crimen el gobernador Costa, acusando publicaciones aparecidas en *La Nacion* y *La Prensa*, sobre robos en el Banco Hipotecario.

—Hoy abandona la direccion de *El Nacional* el señor Belisario Montero.

—Oro abrió 332, estuvo 333 al contado, idem fin de mes; Catalinas, 9.70; fondos públicos, 69.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

PARIS, 21 (tarde)—Acaban de producirse algunos casos de cólera en Saint-Etienne.

La noticia ha producido gran pánico entre la numerosa poblacion obrera.

Las autoridades toman severas medidas precaucionales para impedir el desarrollo de la epidemia.

Todos los enfermos han sido inmediatamente aislados y sus casas desinfectadas.

PARIS, 21 (tarde)—Mr. Carnot, presidente de la República, firmará mañana un decreto clausurando las sesiones ordinarias de la Cámara de diputados.

PARIS, 21 (tarde)—Espérase con cierta ansiedad la contestacion del rey de Siam al ultimatum que le fué notificado.

Es creencia general que á consecuencia de la actitud enérgica del gobierno francés, y del voto patriótico del Parlamento, el rey de Siam acordará todas las satisfacciones pedidas.

LONDRES, 21 (tarde)—Lord Rosberry, ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, ordenó á lord Dufferin, embajador inglés en Paris, y que hallábase actualmente en Lóndres, volver inmediatamente á Paris para seguir y ocuparse detenidamente de la cuestion de Siam.

PARIS, 21, (tarde)—Los diarios franceses empiezan á publicar artículos bastante duros contra el gobierno inglés, diciendo que Francia no puede admitir y menos soportar la ingerencia inglesa en los sucesos de Siam.

Aconsejan al Gobierno continué obrando enérgicamente sin hacer caso de la actitud mas ó menos franca de Inglaterra.

BRUSELAS, 21 (tarde)—El gobierno de Bélgica ha sido avisado que Francia participará oficialmente en la próxima exposicion universal que deba celebrarse en Bruselas.

MADRID, 21 (tarde)—Empieza á renacer en algunas provincias la agitacion que parecia calmada. Anoche produjérose gravísimos desórdenes en la Coruña. La policía y la tropa tuvieron que intervenir para disolver á los manifestantes y promotores de desórdenes. Hubo una colision, resultando numerosísimos contusos. Mas de cuarenta manifestantes han sido arrestados. Reina excitacion en la Coruña y temense nuevos desórdenes esta noche.

MADRID, 21 (tarde)—La Comision del Senado encargada del exámen de los proyectados tratados de comercio entre España y otros paises, muéstrase hostil á la conclusion de dichos tratados.

BUENOS AIRES, 21—El decreto de intervencion en el Banco de la Provincia, fué bien recibido por la prensa en general, y pide igual medida para los bancos de las demás provincias.

Está resuelto un banquete para los ministros. Realizaráse el viérnes 28 en el teatro Nacional.

Los preparativos y el número de los invitados que no baja de 200, aseguran á la fiesta un brillo extraordinario.

—Espérase al gobernador del Chaco, general Donovan. Viene con la intencion de renunciar.

El coronel Enrique Luzariaga reemplazarálo.

—La comision directiva de la Union Popular inició los trabajos con actividad. Pronto dará un manifiesto.

—Dictaráse hoy un decreto, tendente á reorganizar la marcha y el personal del Departamento de Ingenieros.

Nombraráse una comision encargada de proyectar la reforma.

—El Ejecutivo presentará hoy en las Cámaras un mensaje pidiendo 2.500.000 nacionales para obras de irrigacion y provision de agua potable á las provincias de San Luis, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy.

La noticia será acojida con aplausos por aquellas provincias.

—El gobierno recibió un aviso telegráfico de Chile, de que mañana será remitido al Congreso chileno el protocolo Quirno Costa-Errázuriz. Igual cosa haráse aquí.

—La intervencion del Banco de la Provincia, produjo gran impresion en las esferas del Gobierno platense.

La situacion complícase.

—El *Almirante Brown* irá al dique num. 3.

—El Presidente dará mañana un recibo.

—La Suprema Corte confirmó la sentencia del juez Lafanne, concediendo la extradicion de José Cavagna, solicitada por el ministro de Italia á título de reciprocidad.

—El director de *El Orden* de Tucuman, señor Rosenvald, continúa preso.

El fiscal doctor Irias, favorable á su libertad bajo fianza, fué llamado por el gobernador, que pidióle su renuncia.

—En el Rosario el director de *La Razon* señor Cornell, fué igualmente ayer reducido á prision, por las publicaciones hechas contra la legislatura santafecina.

—Un decreto dispone que desde el 1.º de Octubre los animales destinados á la exportacion no podrán ser embarcados en mas de tres cubiertas, ni en los sitios poco ventilados, ó donde puedan obstaculizar las maniobras del buque.

—Hoy vence el plazo para la entrega del buque tipo *Villarino*.

—El señor Belisario Montero abandona desde hoy la direccion del *Nacional*.

DENVER, 20—En la semana quebraron ocho bancos y nueve comerciantes de los mas fuertes de esta plaza. En Kansas y en City, quebraron doce bancos. La situacion es crítica.

ROMA, 20—El hijo de Tanlongo amenaza publicar en *Fanfulla* los nombres de los ministros complicados en los asuntos del Banco de Roma.

AMBERES, 20—Es inexacta la noticia circulada de que el presidente del gabinete, piensa presentar un proyecto que prohiba la circulacion de las monedas extranjeras en Bélgica.

MASCOW, 20—Siguen ocurriendo aquí numerosos casos de cólera.

BERLIN, 20—Aquí produjéronse casos sospechosos de cólera.

SANTIAGO, 20—El Senado aprobó en general el proyecto de colacion de grados universitarios.

Los estudiantes liberales intentaron manifestaciones de desagrado por la aprobacion del proyecto, pero la policía impidiólas.

ASUNCION, 20—El nuevo ministro argentino, José M. Estrada, presentó sus credenciales.

Vía Galveston

PARIS, 20—Eulalia, que permanecia en esta ciudad, salió con destino á Lóndres á visitar al duque de York y á la princesa de Teck.

SANTIAGO, 20—Cambio, 14 3/8.

LONDRES, 19—Gladstone negó ayer en la Cámara de los Comunes que hubiera una restriccion artificial en la acuñacion de plata de la India.

Dijo que el sistema australiano era análogo al nuevo sistema de acuñacion en aquel país. Agregó que la cantidad de plata acuñada en la India será regulada por las necesidades del país y no por la conveniencia del Gobierno.

BRUSELAS, 19—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley, por el cual se pagará á sus miembros 4000 francos anualmente y se les concederá tambien pasaje libre en los ferrocarriles.

BERLIN, 19—El ministro de Hacienda doctor Miquel y otros ministros de la misma cartera en los demas reinos de Alemania, celebrarán una conferencia en Frankfort el 6 de Agosto próximo, con el objeto de discutir los medios mas á propósito para arbitrar recursos con que atender á las necesidades que requerirá la realizacion de la ley militar recientemente aprobada.

BERLIN, 19—El *Reichsanzeiger* publica un decreto de Gobierno dando las gracias de parte del emperador, y los demás príncipes del Imperio al canciller von Caprivi, por los esfuerzos que ha hecho para la aprobacion de la ley militar.

BERLIN, 19—El príncipe Maximiliano de Sajonia, que se habia retirado repentinamente del ejército, ha muerto en un monasterio, en Eichstadt.

LONDRES, 19—Telegramas procedentes de Shanghai, dicen que el gobierno chino se niega á dar satisfacciones, por la matanza de misioneros suecos en Macheng.

ROMA, 19—Un ciclon ha barrido las comarcas de Voghera y Castagnio, derrumbando centenares de edificios en los pueblos de estos nombres. El desastre ha ocasionado muchas muertes, quedando otras personas heridas.

LONDRES, 19—Una noticia publicada ayer por *Le Soir* de Paris, dice que Mr. Develle, ministro de Relaciones Exteriores, ha comunicado al ministro francés Pavie los términos del ultimatum, para que inmediatamente prevenga al Gobierno siamés que tiene solamente 24 horas para contestar á las reclamaciones del Gobierno francés.

Le Figaro dice que el ultimatum del Gobierno francés enviado al de Siam, exige de los siameses la evacuacion de la márgen izquierda del rio Mekong como tambien un leal cumplimiento de las obligaciones impuestas por los tratados sobre indemnizacion de daños hechos á los franceses.

PARIS, 19—*Le Figaro* dice hoy que los franceses están en posesion de bajo Mekong, y que si Siam accede á las exigencias del Gobierno francés, ese rio quedará totalmente del dominio francés.

LONDRES, 19—La declaracion del ministro Develle hecha ayer en la Cámara de Diputados francesa es juzgada aquí como la mas importante en la cuestion siamesa.

Existe ya el temor de que pueda suscitarse una disputa entre los comandantes de los buques de guerra ingleses y franceses, lo que puede llegar hasta un cambio de cañonazos cuyas ulterioridades es imposible prever.

Aquel mismo diario pone en boca del secretario de las Colonias Mr. Maionne, en un *interview*, la declaracion de que la anexion del Siam es inevitable y perfectamente segura, y que el Gobierno cumplirá su resolucion y para evitar que ese país caiga en manos de la Gran Bretaña.

PARIS, 19—El Gobierno ha ordenado que marchen refuerzos á Siam. Un batallon, bajo el mando del comandante Tournier se ha embarcado hoy en el vapor *Shamrok*, en Sedi Belabbes, Argelia, para Saigon.

PARIS, 19—El célebre cabecilla anarquista Cipriani, que hallábase complicado en los disturbios del 1.º de Mayo en Roma y en otras partes, ha recibido hoy órden de abandonar el territorio francés por ser el investigador de los recientes desórdenes ocurridos en esta.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 19—El gobierno de Siam recibirá un *ultimatum* para que ceda la orilla izquierda del rio Mekong, devuelva las provincias de Batam-Bong, Inkor, Arranco y Cambodgia, é indemnice á las víctimas de Kong. En caso de que se rechacen estas condiciones, la Francia establecerá el bloqueo de las costas y fronteras de Siam y esperará la llegada de los refuerzos mandados por Villier, que se hallan en camino, para llevar á cabo un ataque.

La prensa se muestra muy satisfecha de la actitud enérgica del gobierno.

Los franceses volvieron á tomar el fuerte de Kong. Los siameses se retiran hacia el norte.

PAVIA, 19—Las noticias que se reciben de Voghera son desconsoladoras. Los daños causados por el huracan son incalculables. Ninguna casa ha quedado intacta. El gran palacio Maragliano está en ruinas. La famosa terraza ha sido arrastrada entera por cincuenta metros. La iglesia derrumbóse en el momento en que el sacerdote estaba consagrando. El pueblo cree que el desastre ha sido un castigo del cielo.

LONDRES, 19—El carruaje en que iba Mr. Gladstone tuvo esta mañana un pequeño choque con un carro, sin que esto tuviera la menor consecuencia. El hecho, sin embargo, produjo una alarma momentánea, especialmente en el parlamento.

CHICAGO, 19—En la investigacion llevada á cabo para conocer las causas del incendio, el coronel acusa ante el gran jurado de negligencia culpable al señor Bernham, director de las obras en la exposicion.

WASHINGTON, 19—El ministro de Marina desmiente el incidente que se dice ocurrido entre el crucero *Mohican* y el vapor *Alexandria* en el mar de Behring.

ROMA, 19—El ministro de Marina ha resuelto construir solamente diez torpederas de gran potencia y dejar por ahora algunas de las otras construcciones proyectadas.

LONDRES, 19—Abrióse ayer el congreso marítimo internacional, estando presentes doscientos delegados de diferentes naciones. Fué presidido por lord Brassey, quien dió la bienvenida á los delegados.

BIRMINGHAM, 19—La federacion de mineros resolvió que éstos continúen en el trabajo. En el caso de que se decida la huelga general, los mineros serán avisados oportunamente.

BRUSELAS, 19—Los mineros belgas están dispuestos á auxiliar á los mineros ingleses en su actitud de resistencia contra las compañías por la rebaja de los salarios y tambien á celebrar una huelga general si se cree necesario.

BIRMINGHAM, 19—La conferencia de mineros que acaba de celebrarse ha sido presidida por el congresal Pickard. La conferencia acordó rechazar la rebaja de los jornales. Los votos representaban á ciento noventa y ocho mil mineros. Cincuenta mil se declararon favorables al arbitraje. Los mineros de Northumberland se abstuvieron.

BERLIN, 19—La publicacion que hace el *Reichsanzeiger*, gaceta oficial del imperio, del rescripto de Guillermo II manifestando su gratitud al general Caprivi por los esfuerzos hechos para obtener la aprobacion del proyecto militar, coincide con un artículo de los *Hamburger Nachrichten* censurando duramente el resultado final del proyecto, aprobado por una mayoría insignificante.

LONDRES, 19—Emilio Zola aceptó la invitacion que se le ha dirigido de venir á pronunciar un discurso en el Palacio de Cristal en el mes de Setiembre próximo, en la conferencia que dará el instituto de periodistas londinenses.

BERLIN, 19—La *Kreuz Zeitung* dice que el monumento en honor de Heine que se proyecta levantar en Maguncia, sería un padron de vergüenza para la Alemania en la márgen del Rhin.

VIENA, 19—Una partida de bandoleros atacó el pueblo de Lipkani. Los aldeanos hicieron una defensa desesperada. Ha habido varios muertos de una y otra parte. Los bandoleros lograron saquear una gran parte del pueblo. La tropa los persigue.

CONSTANTINOPLA, 19—El gobierno turco ha resuelto uniformar el armamento del ejército. Se han encargado otros 100,000 fusiles Mauser.

SAN PETERSBURGO, 19—La reina Victoria ha otorgado al czarevitch la órden de la Jarretiera.

CHICAGO, 19—Los jurados de la exposicion de bellas artes recomiendan que se otorguen los premios bajo la condicion de que informe una sola persona.

Comerciales

BUENOS AIRES, 21—Oro, al contado, 334.50. Muelle Catalinas, al contado, 9.70. Empréstito interno, al contado, 75.50. Fin de Julio, idem, 71. Sala Minerva.

NOTICIAS GENERALES

Lo de Rio Grande—Hoy ha reanudado su interrumpida [illegible] nuestro activo corresponsal en Artigas. De su telegrama no resulta la confirmacion del despacho enviado ayer á la Tribuna por Chico Tavares, desde Melo, que publicamos con las salvedades del caso.

Nuestro corresponsal confirma sus noticias de anteayer sobre la retirada de Saraiva, y agrega de [illegible] realizado, quitando [illegible] perseguirlo y condenándolos á la inmovilidad.

Se ve que el ejército no pierde en ningun caso [illegible].

Se atribuye á la derrota de los republicanos en Cuchilla Negra, de que anoche dimos noticia, un co[illegible]torio.

He aquí el nuevo despacho de nuestro corresponsal en Artigas:

Artigas, Julio 21 (á las 10 y 50 a. m.)

A EL SIGLO.—Montevideo.

Nada se adelanta, confirmándose las noticias de ayer.

Silva y Pedroso incorporáronse en el Lagiado y fueron alcanzados al amanecer, ayer, encontrándose en el mismo paso de las Bretañas.

Saraiva tendió líneas y empezó á pasar sus caballadas. Mientras pasaban sus caballadas al lado [illegible] un fuego de guerrillas.

Pasará la caballada en número de cuatro mil ó [illegible] pérdida de dos hombres. Hubo un herido de los de Elias.

[illegible] Saraiva por falta [illegible] haciendo volver las [illegible]erlo.

Dicen que Saraiva no lleva más de 900 ó mil hombres y muchas mujeres.

[illegible] que hay en Yaguaron [illegible].

[illegible] yeguas gordas.

Una partida de Tavares dispersada por fuerzas de [illegible] la picada Maya, ahogándose [illegible].

Pasaron á este territorio seis soldados que están [illegible] del 3.º.—*El corresponsal.*

De modo, pues, que no hay nada sobre la muerte de Saraiva.

La Tribuna ha recibido tambien los siguientes despachos:

Artigas, Julio 21—Garanto de ser incierto el triunfo que se atribuye al ejército revolucionario. Por el contrario, Saraiva [illegible] á huir para los [illegible] es la guardia de los revolucionarios.

[illegible] la supuesta muerte del general [illegible].

[illegible] en su cuartel, tranquilamente.—*El corresponsal especial.*

Artigas, Julio 21—Confírmase que ayer los coroneles Silva y Pedroso, incorporáronse y juntos fueron sobre Saraiva encontrándolo al amanecer en el paso de las Bretañas.

Saraiva tendió líneas empezando á pasar caballadas [illegible] las guerrillas que protegieron [illegible].

Calcúlase que Saraiva lleva 4000 caballos.

A retaguardia de las fuerzas revolucionarias van numerosas chinas.

Una partida del general Tavares que venia en comision para Saraiva fué dispersada y deshecha por las fuerzas castilhistas.

[illegible] fuerzas revolucionarias [illegible] del Maya.

[illegible] seis revolucionarios [illegible].—*El corresponsal especial.*

[illegible] telegrama á que nos referimos mas arriba sobre la pelea de Cuchilla Negra, recibido por otro colega:

Rivera, 20 (á las 7 p. m.)—Ulices Reverber y Ri[illegible] en la Cuchilla Negra á Ataliva Gomez y Francisco Pereyra, con cuatrocientos hombres.

Pelearon desde la una de la tarde hasta las once de la noche.

Vencieron los federales que hicieron diez prisioneros.

Castilhistas en dispersion.

Además se nos facilita este otro telegrama, tambien de Rivera:

Rivera, 20—El capitan Bento Xavier derrotó hoy en Cuchilla Negra al coronel Fermin de Paula. Hizo muchos prisioneros.

Los doctores Martinez y Acevedo—A nombre del redactor saliente y del que lo sustituye en EL SIGLO, damos las gracias á los colegas que han tenido frases de compañerismo al anunciar el cambio de redaccion.

Transcribimos enseguida algunos de los artículos que registra la prensa de hoy.

EL DOCTOR MARTIN C. MARTINEZ—Desde ayer ha dejado el doctor don Martin C. Martinez la direccion de EL SIGLO despues de tres años de constante labor, compartida durante breves periodos con el doctor Eduardo Acevedo, quien suponemos volverá á sustituir al redactor saliente.

[illegible] doctor Martinez en varias cuestiones, no por eso hemos de desconocer sus [illegible]istas y de apreciar el [illegible] sentido que ha aportado [illegible] hoy una de las personalidades [illegible] bien acentuados, [illegible] iniciadores de esta evolucion [illegible] operado en los últimos [illegible] esta cultura de for[illegible] cuestiones que son hoy [illegible] ventilacion de las cuestiones [illegible].

Hace pocos dias se suscitó una cuestion sobre lo que fué EL SIGLO en la época en que lo redactaron [illegible] Herrera, y lo que es actualmente bajo la direccion del doctor Martinez. Indudablemente fué aquella otra época de mas brillo, porque era momento de batalla ardiente en que la mayor habilidad consistia en asestar golpes al adversario, [illegible] sin reparar en consideraciones, [illegible] cuestion de vida ó muerte [illegible] se debatía y cuyo desenlace fueron los luctuosos sucesos de Enero del 75, con su secuela de motines, dictaduras y tiranías.

[illegible] siguió á la conciliacion [illegible] necesariamente traducirse en [illegible] propaganda, y fué así que á [illegible] del general Tajes de[illegible] oposicion violenta; coincidiendo [illegible] el cambio de tono de [illegible] se apartó al diapason [illegible] los órganos de opinion.

[illegible] la tarea de los doctores [illegible] Acevedo, quienes, sin [illegible] las circunstancias [illegible] á las cuestiones económicas [illegible] eran las que entonces [illegible] entregándose á esa labor [illegible] el escritor desaparece [illegible] ordenador de números, en recopilador de datos estadísticos, sacrificando las glorias del estilista y la bizarría del polemista ardiente á la obra de provecho general, colaborando en la tarea administrativa de la nacion y sirviendo de auxiliares desinteresados en la gestion de los negocios públicos.

Para ser enteramente justos hay que recordar que quien primeramente dió ese carácter de fiscal y espulgador de los asuntos financieros á la prensa, fué el doctor Cárlos María Ramirez, quien, aun en medio de aquella ardiente propaganda de la época de Santos, hizo detenidos estudios sobre las finanzas públicas y sobre otros asuntos de interés nacional, consagrando estensos artículos á la cuestion de las deudas, de los presupuestos, del puerto, de la viabilidad; solo que el doctor Ramirez, conocedor como pocos de los recursos de este arte del periodismo y de los gustos del público en aquella época, sabia sazonar los temas mas áridos salpimentándolos con ocurrencias oportunas y exornándolas con frases efectistas de esas que estimulan al lector á proseguir y lo interesan en el asunto por indiferente que le sea.

Martinez y Acevedo, mas obreros que artistas, se dedicaron por entero á las cuestiones concernientes á la reorganizacion administrativa que se iniciaba en los comienzos del gobierno del general Tajes, y la importancia del diario en que escribian y su propia competencia influyeron en el resto de la prensa, que poco á poco fué siguiendo por los carriles que ellos habian trazado.

Se distingue el doctor Martinez como periodista por su sobriedad de estilo y por lo conceptuoso de su frase. Sacrifica en muchos casos la forma á la claridad, pero no por eso resultan sus artículos pesados ni desteñidos, y antes por el contrario son leidos con interés, pues encierra por lo general buena enseñanza. Ha tenido Martinez el raro acierto de vulgarizar los temas que antes estaban solo al alcance de los iniciadores en la ciencia económica, haciendo con las cuestiones financieras lo que Flammarion con los secretos de la astronomía, traduciéndolas al lenguaje llano y claro que entiende la generalidad.

Ha sido el ex-redactor de EL SIGLO un factor utilísimo para la resolucion de muchos puntos administrativos, y los gobiernos han tenido en él un colaborador activo é inteligente al par que un censor severo y justo que en muchos casos ha contribuido á evitar que cometieran desaciertos, indicándoles los inconvenientes y peligros de algunos proyectos fundados en cálculos erróneos.

Aun cuando lamentamos el alejamiento de tan ilustrado y estimable compañero, nos explicamos su retiro, pues conocemos por esperiencia todo lo ingrato de esta tarea cotidiana que exige un violento esfuerzo intelectual para abordar temas de tan diversa índole como los que dan los sucesos á medida que se producen. El periodismo, en estos paises de América, es una de las mas rudas tareas, y así se esplica la renovacion casi constante del personal de redaccion, pues tiene necesariamente que postrar esta febril actividad del espíritu para atender las diversas cuestiones que se suscitan, contrarias muchas de ellas á las inclinaciones é idiosincracia del escritor, hoy sobre política, mañana sobre finanzas, pasado sobre asuntos internacionales, otro dia sobre cuestiones filosóficas ó jurídicas, sin dar tiempo á ojear un libro ni á oir opiniones de otros, teniendo que saciar la voracidad del diario que siempre quiere alimento fresco y que satisfacer la atencion del público que exije que se le dé analizada y comentada la cuestion del momento sin conceder un dia de respiro.

Envidiamos el honroso retiro que voluntariamente se impone el doctor Martinez y esperamos poder muy en breve imitar su resolucion para retirarnos como él y ocupar un puesto en la platea, mezclandonos entre el respetable público convertidos de atareados redactores, en descansados lectores de lo que nuestros apreciables colegas escriban, como esos viejos cantantes que aunque retirados de la escena no pierden la aficion por el teatro y van á oir interpretadas por otros las óperas que ellos mismos cantaron.

Despedimos al periodista amigo con un fuerte apreton de manos, y deseamos verlo sustituido en las columnas del viejo SIGLO por un escritor de su misma talla, bien escasos por cierto en docena.

El doctor Martinez, en su retiro, queda incorporado con alto grado en el Estado Mayor Pasivo del periodismo oriental. Desgraciadamente la milicia de la prensa no tiene opcion á la pension vitalicia que goza la milicia de las armas. Quédele sin embargo favor de la cosa pública la estimacion y el aplauso de sus conciudadanos.—(*Editorial de «La Razon»*).

EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO—Se hará cargo mañana de la redaccion de EL SIGLO el ilustrado publicista y literato doctor don Eduardo Acevedo.

La redaccion del colega si bien ha perdido así el inestimable concurso del doctor Martinez, tendrá un reemplazante que entre nosotros posee fama bien sentada de periodista de primera fila.

El doctor Acevedo entra en una época difícil á la lucha de la prensa, pero creemos que sabrá mantener con la altura de siempre, las buenas, lassanas y patrióticas doctrinas.—(*La Tarde*).

EL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ—Desde ayer ha dejado la redaccion de nuestro colega EL SIGLO el ilustrado periodista doctor don Martin C. Martinez.

La acumulacion de tareas que pesa sobre él, pues tiene á mas de las atenciones de su estudio, una cátedra de la Universidad y un cargo en el Directorio del Banco Hipotecario, es la causa de que el doctor Martinez se retire por ahora del periodismo.

Aunque distanciados por las opiniones, debemos reconocer en el doctor Martinez á un adversario leal, cuya retirada lamentamos.—(*El Bien*).

NUEVO REDACTOR DE «EL SIGLO»—Los deseos que manifestamos al despedir al doctor Martinez de verlo reemplazado en la redaccion de EL SIGLO por un escritor de su talla, se ven plenamente satisfechos al saber que lo sustituye el doctor Eduardo Acevedo, periodista ya hecho y que goza de la mejor reputacion.

El doctor Acevedo hizo sus primeras armas en *La Razon*, distinguiéndose por su recto criterio en la apreciacion de los sucesos políticos y por su preparacion para analizar las cuestiones económicas y financieras.

Ciudadano de antecedentes honorables, de carácter bien templado, de inteligencia robusta, de ilustracion poco comunes el doctor Acevedo uno de los pocos que puede asumir dignamente la redaccion de un diario de la importancia de EL SIGLO y de su significacion en la prensa del Rio de la Plata.

Damos la bienvenida al colega que de nuevo vuelve á las tareas en que cimentó su reputacion como escritor y conquistó su prestigio de que merecidamente goza en la opinion.—(*La Razon* de la tarde).

—Lamentando sinceramente el alejamiento del distinguido colega, por nuestra parte le retribuimos en lo que nos toca el saludo que dirije á la prensa, formulando á la vez entusiastas votos porque cuanto antes podamos volverle á contar en nuestras filas activas.—(*La Epoca*).

—EL SIGLO: La redaccion de EL SIGLO.
—¿Pasa á otras manos?
—Sí, señor. Se retira el señor Martin C. Martinez.
—¿Y quien le sustituye?
—La Empresa no lo dice. Se limita á despedir cariñosamente al redactor que se ausenta, y á agradecerle el valioso concurso prestado al diario y á hacer votos por que su alejamiento no sea definitivo.
—Creo que nosotros tambien podremos hacer lo primero y lo último.
—Sí, señor, y con el mayor gusto. Saludamos con afecto al señor Martinez, y haremos votos porque vuelva dentro de poco tiempo á empuñar la pluma que ha manejado durante dos años.—(*La Nacion*).

El coronel Laurentino Pintos—Es cierto que se ha dictado ayer órden de detencion contra el coronel Laurentino Pintos, en virtud de un pedido del gobierno brasilero por intermedio de su representante, acusando al jefe federal de delitos que comprende el tratado de extradicion.

No quiere decir la detencion de Pintos, que vaya á ser entregado á sus enemigos por nuestro gobierno. Dentro del terreno legal, el coronel Pintos debe ser puesto en libertad si nó se comprueba la verdad de los delitos que dán motivo á su detencion.

El coronel brasilero Pintos, está al amparo de nuestras leyes, como cualquier otro compatriota suyo en igualdad de circunstancias.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, dicho jefe federal no ha sido encontrado.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8924	$ 20000	1199	$ 100
10011	1000	5011	100
9997	500	1623	100
3908	500	2028	100
7654	200	1461	100
5649	200	9405	100
5307	200	6382	100

APROXIMACIONES

8923	$ 500	8925	$ 500

Pleito fallado—El importante pleito seguido por la Transportes Fluviales de don Enrique Balparda y Piñeyrúa contra la Compañía del Gas y dique Mauá, acaba de fallarse confirmándose la sentencia apelada á favor del primero en todas sus partes.

Uno de los candidatos—Leemos en el diario oficial:

«Uno de los candidatos para mandar el regimiento de Artillería Ligera es el coronel don Adolfo Perez, antiguo jefe de artillería de nuestro ejército y persona que reune muy buenas condiciones para el mando de cuerpo, porque ha sido un oficial de escuela de los más adelantados.

Quedará como 2.º jefe el mayor don Cárlos Morador y Otero, que es un oficial competente en el arma de artillería y que ha escrito una obra de instruccion para cabos y sargentos de nuestro ejército.»

El estreno de esta noche—«THERMIDOR»—Asistimos ayer al ensayo general que tuvo lugar en Solís del último drama de Victoriano Sardou, que tantas tempestades provocó últimamente en la Comedia Francesa, despues de su brillantísimo estreno. La obra es de esas que dejan profunda huella en el espíritu, por el interés de su trama, por la perfeccion de los caractéres, por la habilidad con que están producidas las situaciones culminantes. Condensa las angustias, los miedos, los dolores de esa época nefanda que la historia ha llamado *el Terror*, como fondo tétrico para el cuadro del drama, sobre el cual se destaca el fúnebre idilio de los amores de Marcial y Fabiana Lecoulteux. Bien interpretada, como la interpreta la excelente Compañía Tubau; puesta en escena con propiedad, esmero y hasta lujo, como la veremos esta noche, la última obra de Sardou se impondrá á nuestro público, y despertará entusiasmos en sus dos grandes escenas principales, que son, sin duda alguna, de lo mejor que se ha escrito para el teatro en nuestro siglo.

El decorado para la representacion de esta noche es nada menos que de Bussato, el reputado escenógrafo, cuya fama es universal. Las telas del primero y del último acto, particularmente, son maravillosas. Representan, la primera un lavadero á orillas del Sena, con un puente de barcas al fondo; y la segunda, el famoso patio de la Conserjería, que fué durante el Terror, el depósito general de las víctimas destinadas á la guillotina. Estas dos decoraciones merecen ser vistas, para comprender hasta dónde ha llegado ya el progreso de la escenografía.

El argumento de la obra es el siguiente:

Primer acto—Junto al lavadero de la isla Louviers, Labussiere (*Valles*) toma mil precauciones para arrojar al agua,—sin que lo noten los importunos y pescadores de caña que por allí pululan—el contenido de su canasta. Son los procesos de muchos detenidos, de los que se ha apoderado en su carácter de miembro del Comité de Salud Pública y que hace desaparecer de ese modo, para salvar siquiera algunas vidas. Encuentra á su amigo Marcial Hugon (*Peña*), comandante de artillería, que ha ido á Paris á presentar á la Convencion las banderas apresadas en la batalla de Fleurus. Ha prestado en otros tiempos señalados servicios á Labussiere, cuando éste era actor del teatro Mareux. Viene á ese paraje para tratar de ver á una niña de buena familia, que él salvó hace algun tiempo, y que se oculta ahora bajo el disfraz de una lavandera. Si la encuentra, piensa ofrecerle su mano. Mientras que los dos amigos sentados en una barca hablan de todo eso, y comentan la situacion espantosa que en la Francia entera ha producido el Terror, el lavadero se llena poco á poco de gente. De pronto se oye un horrible vocerío: algunas espías pretenden arrojar al rio á una pobre lavandera, porque tiene manos demasiado aristocráticas. Marcial reconoce en la pobre víctima á Fabiana Lecoulteux (señora Tubau), que se arroja en sus brazos. El populacho se amotina y amenaza con jugarle una mala partida; algunos llaman al agente de policía y le denuncian á los dos amantes como sospechosos; pero Labussière exhibe su tarjeta de empleado del Comité de Salud Pública; el agente se descubre respetuosamente, y Marcial y Fabiana se salvan...

2.º acto—(En casa de la costurera del teatro Mareux) Labussiere ha buscado ese escondite para los dos amantes. Ya en seguridad les explica su situacion actual. Él está empleado en el Comité de Salud Pública: pero explota este terrible empleo para salvar la mayor parte de las existencias que puede. Esconde los expedientes en un cajon; vuelve á la noche, los hace mojar en un balde de agua, los convierte en pasta y va á arrojarlos al Sena, fuera de la ciudad, al alba. Hasta ahora le ha dado resultado, pero empiezan á quejarse del desórden que hacen en su escritorio estas sustracciones. El jefe de la policía general Heron tiene sospechas. Al oir este nombre Fabiana se estremece. Ella lo conoce. Mme. Heron pertenecía á la servidumbre de su madre. Por eso se habia atrevido un dia á pedirle proteccion, pero Heron la vió, se encontraba borracho, ha pretendido besarla, ella lo ha rechazado, y él al caer se ha herido en la frente, acusando despues á Fabiana de tentativa de asesinato. Al oir esto Labussiere, y aconseja á Marcial que la saque de Paris, porque sino, está perdida: la policía persigue ya á Fabiana. Una resistencia imprevista detiene estos proyectos: Fabiana rehusa partir. Ha creido muerto á Marcial y ha pronunciado ya sus votos monásticos. En una bellísima escena, Marcial la decide á renegar su vocacion y á retirarle su palabra á Dios; despues de una lucha patética la desgraciada se arroja en los brazos de Marcial, éste corre á prepararlo todo.

Pero en ese momento una brigada de *Sans Culottes*, ha detenido á las correligionarias de Fabiana; á lo lejos á traves de los rumores callejeros, se oyen sus cánticos religiosos. El rumor se acerca, la habitacion es invadida; Fabiana denunciada por un billete que con toda imprudencia ha enviado á su casa, es detenida bajo la gravísima inculpacion de tentativa de asesinato contra la persona de Heron.

Tercer acto—(El famoso pabellon de Flora)—Marcial que todo lo ignora, va loco de alegría á ver á Labussière en su despacho, próximo á la sala de sesiones de la Convencion. Marteau, el secretario, trae un paquete de nuevas acusaciones, pero como se celebra en la Convencion una sesion agitadísima, sale para volver, despues de media hora, á recoger el paquete. Marcial y Labussière aperciben en él el expediente de Fabiana, que se halla ya en la cárcel y está perdida. Aquí sigue la escena mas conmovedora del drama, en el cual Marcial persuade á su amigo de que debe hacer desaparecer el expediente fatal y sustituirlo por el de un Lecoulteux cualquiera, porque Fabiana tiene homónimos. La lucha del honor y de la amistad en el alma de Labussière, es por demás patética. Primero se niega enérgicamente á sustituir una cabeza por otra, á entregar á la guillotina á una pobre mujer que no conoce, pero por fin concluye cediendo: debilidad heroica pero inútil, porque el partido robespierrista acaba de ser aniquilado en la Convencion en la famosa sesion del 9 Thermidor. El secretario Martéan es detenido y sus legajos fatales son arrojados al viento á los grito de «Abajo Robespierre!»

Cuarto acto—(El patio de la Conserjería)—Recien se conoce la noticia de la caida de Robespierre, y el tribunal continúa su sangrienta mision esperando la órden formal de interrumpir su tarea. Las carretas están prontas: á Fabiana le corresponde subir en la última. Marcial desesperado suplica á Labussiere que encuentre un recurso. Este trata de detener las carretas diciendo que Robespierre ha caido, pero es en vano, porque el populacho desde lo alto de los muros reclama su espectáculo cuotidiano. Labussière para ganar tiempo, sostiene que Fabiana se halla en cinta, y éste artificio tendría mas completo éxito, si la heroica jóven, al tener conocimiento de él, no se sonrojara de vergüenza é hiciera pedazos la falsa declaracion. Por consiguiente, la llevan al suplicio; Marcial quiere impedirlo, se arroja sobre los guardia y uno ellos lo mata de un pistoletazo.

La recepcion al doctor Soler—La comision nombrada para organizar la recepcion del ilustrísimo y reverendísimo obispo de Montevideo monseñor doctor Mariano Soler, esperado en este puerto el 23 del corriente en el vapor *Duchessa di Génova*, ha resuelto invitar á la poblacion nacional y extranjera para que concurra á ese acto.

Regirá el siguiente programa:

1.º Dos horas antes del desembarco del Ilmo. y Rvmo. señor obispo diocesano, se dará principio en todas las iglesias y capillas de la capital á un repique general de campanas, para anunciar al pueblo católico el feliz arribo de SSria. Ilma.

2.º Comenzados los repiques, el clero secular y regular y las congregaciones se reunirán en la iglesia de la Catedral para recibir al diocesano.

Las asociaciones de hombres, de acuerdo con la invitacion que reciban oportunamente; se reunirán frente á la Comandancia General de Marina.

3.º En el atrio de la Catedral se preparará un sitial donde su señoría Ilma. y Rvma. revestirá los ornamentos pontificales.

4.º Al aproximarse el prelado á la Catedral, saldrá de ésta el clero á recibirlo procesionalmente bajo palio, en la calle Ituzaingó y Rincon, en la forma prescrita por el ceremonial respectivo

5.º Al llegar el prelado á la puerta de la Catedral, y revestido de los ornamentos pontificales, el coro entonará la antífona *Sacerdos et Pontifex*. Llegado al altar mayor se cantará el solemne *Te-Deum* de accion de gracias, terminado el cual S. S. Ilma. dará la bendicion al pueblo.

Oftalmía—El experto médico oculista doctor Isola, profesor de materia oftálmica en nuestra Escuela de Medicina, acaba de practicar dos notables y felices operaciones en dos enfermos de la sala Ferreira, en el Hospital de Caridad. Estas operaciones han consistido en una extraccion de catarata y una enucleacion que fueron presenciadas por los doctores Lamas, Canessa, Bottaro y los bachilleres Viana y Rivera y Martinez, estudiantes de medicina.

Escuelas—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Albino Benedetti, don Federico M. Abadie y don Luis Cincinato Bollo, para dictaminar sobre un mapa de la República O. del Uruguay, propuesto en venta á esa corporacion por don Salvador Candola.

—Para desempeñar el cargo de maestro de la escuela rural número 10 del departamento de San José, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Enrique Rodriguez.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á don Cárlos Barbieri, para desempeñar el cargo de maestro de la escuela rural núm. 2 del departamento del Salto.

Los premios del torneo—La direccion y redaccion de *El Ejército Uruguayo* comunica á los señores jefes y oficiales, que la distribucion de premios tendrá lugar el dia 23 del corriente mes, á las 3 p. m., en el local del tiro en Punta de Carretas.

Economías—Por resolucion de la Comision Liquidadora del Banco Nacional han cesado en sus cargos los procuradores de esa institucion bancaria, confiándose las gestiones judiciales á los agentes de las sucursales de campaña.

Busto del doctor Eduardo Acevedo—El doctor Cárlos A. Fein ha encargado al distinguido escultor Morelli, un busto de mármol del doctor Eduardo Acevedo, cuyo busto será colocado en la sala de Derecho Civil de la Universidad Mayor de la República.

El importe de esa obra será pagado con el producto de una suscricion que el doctor Fein ha levantado entre sus amigos con ese objeto;—suscricion que iniciaron el año pasado, con motivo de la ceremonia que tuvo lugar en la Universidad para colocar en la Facultad de Derecho un retrato del mismo doctor Acevedo.

El escultor Morelli ya ha concluido el modelo en yeso de su trabajo. La familia del finado no ha podido menos que manifestar su satisfaccion en vista del parecido y de la verdad que el artista ha sabido imprimir al busto.

Por lo que nos dicen, el trabajo estará terminado en breve.

No se olvidan de los pobres—En su sesion de anoche, la Comision de Administracion de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, resolvió destinar 50 pesos del beneficio líquido del baile del 14 de Julio que se dió en sus salones, para ser entregados á la Sociedad de Beneficencia Francesa.

Libros en blanco—Ayer presentaron al Ministerio de Hacienda los libreros de Montevideo una solicitud pidiendo que, en vista de haber sancionado el honorable Senado el asunto libros en blanco, fuese incluido entre los asuntos de la convocatoria que debe remitir el P. E.

Estado del tiempo—Hoy á las 8 a. m. la Oficina Central del Telégrafo Oriental (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Reina buen tiempo al Nordeste, Este y Oeste de la República.

Líneas expeditas.

Jai-Alai—Hoy viernes 21, á las 8 1/4 p. m.—Partido á mano limpia, á 50 tantos, las derechas de Sabino y Gallito y Etcharran, libre, contra Ritou, Zapaterito y Porta. A sacar del núm. 1 y no Gallito.

Noticias judiciales—La Gefatura Política de la Capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del crimen de primer turno los antecedentes relativos al incendio que tuvo lugar en la cochería de don Pedro Farini, sita en el Paso del Molino.

—Lucio Virriel, preso en la cárcel penitenciaria por imputacion de heridas á Tomás Sosa, se ha presentado al señor juez letrado del crimen de segundo turno solicitando su libertad profesional bajo caucion juratoria, habiéndose dado traslado de esta peticion al señor fiscal del crimen de segundo turno.

—Por inasistencia de los señores jurados, no tuvo lugar esta mañana, en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, el juicio de clasificacion en la acusacion promovida por *El Dia* contra el *Montevideo Noticioso*.

En oportunidad se señalará nueva audencia.

—Esta tarde se hará cargo nuevamente del despacho del Juzgado del Crimen de 2.º turno el doctor don Andrés Montaño, que se hallaba disfrutando de la licencia que le fué acordada por el Superior Tribunal de Justicia, con motivo de la muerte del señor padre de aquel distinguido magistrado.

Hospital [illegible] transcurridas entraron enfermos: Civiles 5, militares 2, mujeres 5, total 12.—Orientales 3, españoles 3, franceses 1, italianos 5, total 12. Salieron de alta: civiles 13, militares 5, mujeres 10, total 28.—Orientales 11, argentinos 2, españoles 8, franceses 2, italianos 5, total 28.

Julio 20—Entraron un individuo español, maquinista con herida contusa de la region anterior e inferior de la tibia derecha. Practicada la primera curacion, se retiró para su domicilio.

Luis Conse, español, peon de barraca, con fractura de la clavícula izquierda. Fueron atendidos por el doctor Innes y el practicante Chans, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 21.—Civiles 282, militares 37, mujeres 103; total 422.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:—Montevideo, Julio 20 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor italiano *Sirio* y declaró: que durante su viaje de Génova á este puerto sufrió fuertes temporales, y como supone tener averías en el cargamento, hace esta declaracion en esta Comandancia de Marina, reservándose el derecho de ampliarla cuando necesario fuese y la firma ante mí.—*S. Rosasco.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Noticias militares—Falleció ayer á la una de la tarde el porta estandarte agregado á reemplazo don Abelino Raña.

El jefe del Estado Mayor General del Ejército dispuso que su entierro tenga lugar hoy á las tres de la tarde, haciéndole los honores fúnebres correspondientes una fuerza del batallon 2.º de cazadores de conformidad con lo que dispone el artículo 104 del Reglamento interno del Estado Mayor. La fuerza acompañará el cadáver hasta la plazoleta denominada Saroldi.

—El jefe del Parque Nacional remitió al Estado Mayor el estado diario que manifiesta la plana mayor, maestranza y destinos que tiene el expresado como tambien el movimiento ocurrido durante el dia anterior á la fecha, cuyo detalle se especifica en la forma siguiente:

Taller de armería, se limpiaron veintitres fusiles remington; talabartería, se sigue la construccion de los atalajes, juegos de armas, etc., para el batallon Artillería; carpintería, se continúa la construccion de mil tarimas para la Jefatura política de la capital y cajas para carabinas; herrería, se construyen fierros para dichas tarimas; depósito, se encajonaron cuarenta fusiles de la clase expresada.

—Las Jefaturas Políticas de Minas, San José, Canelones, Cerro-Largo y Salto, han remitido al Estado Mayor General del ejército las listas de revista de los señores jefes y oficiales de reemplazo, viudas, menores y demás pensionistas del Estado que han justificado su existencia en el departamento durante el mes de la fecha.

—Falleció hoy en esta ciudad el capitan don Wenceslao Boado. Su entierro tendrá lugar mañana á las diez, haciéndole los honores funerales que á su clase corresponden una fuerza del batallon de artillería.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 20:

Doña Isabel Rodriguez, madre del capitan don Máximo Santos y Rodriguez, representada por don Juan Geisburch, por cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Rufino Soanes, teniente 1.º agregado á reemplazo, por abono de haberes; al interesado.

Doña Matilde Sena, viuda del sargento 1.º de Inválidos José Ruiz, por cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Juan A. Mendez y C.ª, por pago de una cuenta; á informe del señor coronel don Valentin Martinez.

—Don Luis Pujadas, en representacion del ex-alférez don Gil Alegre, por abono de haberes; al Ministerio de Guerra y Marina.

El señor coronel don Manuel Benavente, jefe del batallon de Artillería, remite las listas de pret de los señores jefes y oficiales y tropa del expresado; al Ministerio de Guerra y Marina.

Teatro Solís—Repitióse anoche, ante una numerosísima concurrencia, la bella comedia *El hombre de mundo*, de Ventura de la Vega, cuyo buen desempeño, así como el del juguete con que finalizó la funcion, valió muchos aplausos á los artistas que tomaron parte en las dos producciones, máxime á la señora Tubau y al señor Marini.

Esta noche, Solís tendrá otro lleno.

Estrénase en él, la última produccion debida á la brillante pluma de Victoriano Sardou *Termidor*. Para ponerla debidamente en escena, la compañía Tubau trasladóse del teatro San Felipe al teatro Solís, comprometiéndose á crecidos gastos, que espera sufragará con creces la numerosa concurrencia que debe asistir á tan interesante produccion, que todos deseamos ver.

¡A Solís, pues, esta noche!—*Delta*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Rafael Campos, oriental, 13 meses, Asilo de Huérfanos.

Avelino Raña, oriental, 56 años, casado, Médanos número 69.

Donato Ilario, oriental, 30 horas, Juncal 161.

Manuel Carvajal, español, 38 años, casado, Maldonado 379.

Ecos policiales—En una casa situada en la calle Santa Teresa se trabaron en pelea anoche dos mujeres que allí habitan, una de las cuales arrojó á su rival, llamada María Traverso una plancha, ocasionándole una herida de bastante gravedad en la cabeza.

En este hecho intervino el comisario de la seccion Sud, quien apresó á la heridora remitiéndola al Departamento Central de Policía y ordenando la conduccion de la herida al Hospital de Caridad, previo reconocimiento practicado por el médico forense de servicio.

—Ayer fué desembarcado de una lancha que se hallaba atracada al costado el vapor *San Martin* Pedro Garabano, el que tuvo la desgracia de que le cayera encima un fardo de mercancías ocasionándole contusiones en la cabeza y en el cuerpo.

Gabarano fué conducido inmediatamente al Hospital de Caridad, donde permanece en asistencia.

—Trabajaba ayer tarde el individuo Luis Canse en la barraca que existe en la calle 25 de Agosto número 223, cuando quiso su mala suerte que cayera de una elevada pila de maderas, sufriendo la fractura de la clavícula izquierda y varias contusiones en la cabeza.

Se le practicó la primera cura á Canse en la botica mas cercana, siendo conducido despues al Hospital de Caridad, donde permanece en asistencia.

—Un individuo que actualmente se aloja en la cárcel central de policía, fué apresado ayer por el comisario de la seccion 6.ª con motivo de haber promovido escándalo en la casa calle Estrella del Norte núm. 14, dando de golpes á varios vecinos de la misma.

Hundimiento en el Circo de Parish—Madrid, Junio 18 de 1893.

COMO OCURRIÓ EL SUCESO

En el circo de la Plaza del Rey ocurrió una catástrofe que ha llevado el luto á ilustres familias, y que causó desgracias lamentables.

Era la funcion de las llamadas *soirée fashionable*, y, como todos los mártes sucede, habíase dado cita en aquel lugar de recreo gran parte de la alta sociedad de Madrid, y de ese público brillante y distinguido.

Se realizó sin incidente alguno la primera parte del programa, y, transcurrido el descanso de quince minutos, dió principio la segunda con el trabajo aéreo de los hermanos Lockford y Mlle. Claire.

Al retirarse los artistas, procedieron los servidores del circo á recoger la amplia red que se coloca durante el ejercicio, y en el momento de dar fin á la operacion, resonó formidable estrépito en lo alto de la techumbre, adonde se dirigieron instintivamente las miradas de los espectadores.

Vieron estos entonces que se desprendia el lienzo pintado del tímpano trapezoidal que se halla encima de las sillas de orquesta, cayendo enormes pedazos de cascote del revestimiento á que el lienzo estaba adherido, y cubriendo de polvo denso toda la embocadura del escenario.

En las sillas colocadas donde se sitúa la orquesta cuando se dan representaciones teatrales, toman asiento en las noches de moda muchos socios del Círculo La Gran Peña.

Allí estaban anoche, entre otros muchos que no recordamos, los señores don José Arteaga y Concha, hijo de los marqueses de Guadalest; don Luis Perez del Pulgar, don Antonio Navarro y Ramirez de Arellano, el marques de la Romana, el general Barranco, el vizconde de Irueste, el conde de Torres, el de la Casa-Eguia, don Gonzalo Rivera, don Luis y don Emilio Drake de la Cerda, don Pedro Larrinua, don Francisco Echagüe, don Enrique Careaga, don Alonso Barrals, y el señor Gomez Rodulfo.

Todos esos señores, por estar precisamente debajo del tímpano desprendido, fueron los últimos que advirtieron el terrible riesgo que corrian.

Cuando quisieron recordar, se encontraron envueltos entre los escombros del desplome y rodeados de una espesa polvareda.

Desde las demás localidades del circo era imposible ver lo que ocurria en aquel monton informe de cuerpos caidos, sillas rotas y trozos de lienzo y madera, de entre los cuales salian agudos gritos de dolor y espanto.

A aquellos alaridos siguieron los de las damas que huian despavoridas, temiendo, no sin motivo, que se hundiese todo el armazon de hierro.

En las puertas y en las escaleras se agolpaba el público buscando ansiosamente la salida, y gracias á que algunas personas conservaron la serenidad y sangre fria, pudieron evitarse las escenas de desolacion, que de no ser así, hubieran ocurrido.

[illegible] elementos, á las señoras que por efecto del susto se habian desmayado.

LOS HERIDOS

Calmada un tanto la angustia del primer momento, se procedió á levantar y reconocer á los heridos.

Algunos se incorporaron y fueron por su pié á la enfermería del circo, donde se les curó de primera intencion.

Eran estos los señores marques de la Romana, general Barranco, conde de Torres, conde de Casa Eguia y el señor Rivera, teniente de Caballería del regimiento de la Princesa. Los mencionados señores estaban levemente heridos por los pedazos de cascote de la techumbre desprendida.

Tambien estaba herido, pero no de los desprendimientos del techo, sino golpeado y atropellado por la gente que se apresuraba salir, don Luis Pérez del Pulgar, que fué igualmente asistido por el médico del teatro.

Todos estos heridos pudieron marchar por su pié á sus casas, por la índole leve de las heridas.

En el suelo, gravemente heridos, al parecer, estaban dos caballeros, que fueron trasladados con mucho cuidado á la enfermería.

Los que les acompañaron á aquélla, le reconocieron en seguida. El más grave, el que se hallaba casi expirante, era el hijo del señor marqués de Guadalest, nieto del señor marques de la Habana, don José Arteaga y Concha.

El herido no hablaba: habia perdido el conocimiento, respiraba con suma dificultad en ese estertor característico de la agonía.

El médico del Circo, al verle y al practicar un reconocimiento, manifestó la inutilidad de los auxilios de la ciencia en situacion tan extrema y desesperada, y por su mandato fueron corriendo en busca de la Extremauncion.

Pero antes que ésta llegase se pensó que era preferible trasladarle inmediatamente á la casa de Socorro del distrito, por si aun podia auxiliársele en algo.

El otro herido era el jóven diputado señor don Antonio Navarro y Ramirez, hijo del ex-ministro del mismo apellido.

Por la misma causa, mas justificada en este caso, se ordenó tambien la traslacion á la Casa de Socorro del señor Navarro y Ramirez.

El primero fué trasladado en una camilla, y el segundo en un coche.

EL VIÁTICO EN EL CIRCO

El desórden producido por el hundimiento cesó como por encanto.

Era que llegaba el Viático.

Cuando el sacerdote, vestido de negro, apareció en la puerta del Circo, la multitud de espectadores que abandonaba el local, formó dos filas. Todas las cabezas se descubrieron, todas las frentes se inclinaron, y en medio de un silencio solemne penetró el ministro del Señor en aquel recinto, un momento antes lleno de alegría, y ahora convertido en lugar de trágica tristeza.

Todavía quedaban algunos grupos en las gradas, cuando el sacerdote, seguido de un grupo numeroso de dependientes del Circo, cruzó la pista en direccion á la puerta que conduce al gabinete del director.

Aquella arena removida aun por las piruetas de los clowns, los rostros de los artistas espantados, el aspecto todo de la sala donde parecian flotar todavía los gritos del payaso, los sones alegres de la música y las risas y aplausos de los espectadores, formaban terrible contraste con la solemnidad de la escena cuya principal figura era la del anciano sacerdote que acudia á auxiliar á un moribundo.

Hasta los corazones más incrédulos sintiéronse hondamente conmovidos. Sentíase la presencia de Dios.

EN LA CASA DE SOCORRO

La Casa de Socorro, adonde acababan de ser llevados los heridos, ofrecia un cuadro verdaderamente desgarrador.

En la sala de operaciones, tendido en una cama, yacia el cuerpo casi exánime de don José Arteaga y Concha.

En otra cama estaba el señor Rodrigo y Ramirez.

Iluminaban esta escena que se contemplaba perfectamente desde la calle Merced á lo abierto de las ventanas á causa del calor), cuatro lámparas de luz eléctrica.

Cerca del cuerpo del señor Arteaga veíase la ropa del infortunado jóven.

En la antesala se hallaban multitud de amigos de los heridos, socios del Veloz-Club, del Casino, de la Peña y de otros círculos aristocráticos, el gobernador civil, señor Aguilera; el alcalde, señor Angulo; el teniente alcalde del distrito señor Mendez Vigo; el coronel jefe de Seguridad, señor Morera; el de Vigilancia, señor Pita; el delegado especial, señor Zabala; el del distrito, el de la Universidad, señor Doz; los inspectores señores Escribano y Riestra; el visitador, señor Coronel y otras autoridades.

En el cuarto de consulta hallábanse los padres y una hermana de don José Arteaga, los marqueses de Bolaños, la señora de Laiglesia, la duquesa de Bivona y su hija la señorita Silvia Xiquena; la condesa viuda de Torrejon, la condesa de Aguilar de Inestrillas, el vizconde de Torre-Luzon, y otras muchas personas de que es imposible dar cuenta.

En todos los semblantes se pintaban la congoja y la angustia. Las exclamaciones de dolor, los sollozos, los llantos, formaban un clamor contínuo, una queja tristísima que se escapaba por las ventanas abiertas y por la puerta, custodiada por guardias.

A poco llegó á la Casa de Socorro el marques de

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tibucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Ceveti.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
Por id. á retirar con 30 días de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ª pág — *El Director-Gerente*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y tres suplentes, y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE. único representante.
9-dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Convocatoria para Asamblea General extraordinaria de accionistas

A los fines determinados en los artículos 28 á 31 de los estatutos y de conformidad á la segunda parte del artículo 22, el directorio ha acordado convocar extraordinariamente á la asamblea general de accionistas, para el nombramiento de la primera Comision Fiscal de Cuentas, compuesta de tres titulares y tres suplentes, que debe expedirse previamente á la primera asamblea general ordinaria de accionistas, que será oportunamente convocada á los efectos determinados en la primera parte del citado artículo 22 de los estatutos.
En la misma reunion y acto continuo, se procederá á la eleccion de un miembro titular del Directorio, en reemplazo del señor don Juan Antonio Artagaveytia, cuya renuncia, fundada en razones de salud y por su carácter de indeclinable, tuvo que aceptarse.
Y finalmente, en la misma asamblea y de conformidad al artículo 27 de los estatutos, se procederá á fijar el sueldo de los directores.
La reunion de esta asamblea extraordinaria tendrá lugar el 29 del corriente, en el teatro San Felipe, á la una p. m.
El registro de acciones prevenido en el artículo 23 de los mismos estatutos, quedará abierto en la secretaría del Banco desde el 19 y se cerrará el 26.
El boleto que acredita la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.
Montevideo, Julio 17 de 1893.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.
Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1569, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.
277-perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

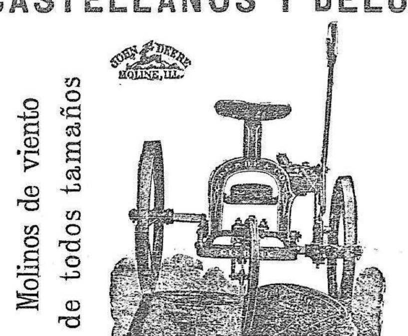
Por resolucion del Directorio, se llama á los señores accionistas para que concurran á la Gerencia de la sociedad, plaza Independencia núm. 85, de 11 a. m. á 3 p. m., desde el 25 del corriente en adelante, á cobrar el tercer dividendo acordado correspondiente hasta el 30 de Junio del corriente año.
Montevideo, 20 de Julio 1893. — El secretario.
jl 30

¡LIQUIDACION!

La Sociedad Cooperativa de Consumo, por resolucion de la asamblea general de accionistas verificada el 17 del corriente, ha entrado en liquidacion.
La Comision Liquidadora, para facilitar la liquidacion, ha resuelto vender todos los artículos de la casa, calle Cámaras núm. 84, al contado, hasta fin del próximo mes de Julio, con gran rebaja en los precios.
Se admitirán tambien propuestas para la venta en conjunto de todas las existencias de dicha casa, incluso armazones, estantes, jardineras, etc., etc.
Y se previene á los deudores á la sociedad, que vengan á solventar sus cuentas ó documentos dentro del término de treinta dias, pues de lo contrario se procederá judicialmente contra ellos.
Montevideo, Junio 20 de 1893.
1759-jl 31

AVISOS JUDICIALES

Grandes depósitos de maquinaria DE CASTELLANOS Y DELUCCHI



Molinos de viento de todos tamaños — Motores de toda clase y fuerza

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

El arado marca Ciervo es el mas famoso de los conocidos hasta hoy. Los hay de una reja forma comun de timon de madera, de una reja con ruedas y asiento, de una reja con ruedas y sin asiento y de dos rejas con ruedas y asiento. El material de estos arados es de primer órden.
Restras, rastrillos para pasto, guadañadoras *Deering*, prensas para enfardar y toda clase de máquinas para agricultura é industria.
Se alquilan motores.
MOLINO MONTEVIDEANO — 247-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES
Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.
S. J. Wright, Gerente

Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264
Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.
Gran liquidacion de camisas para hombres y niños
Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.
Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.
CASA DE COMPRAS
En Lóndres y Paris Rue Martel 17
MONTEVIDEO 266.-dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS INTRODUCTORES — AUG. C. LINCK & C. — BUENOS AIRES CUYO 546 MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. • barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. — 4-perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1893.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 p. m.

jl.30 — *El secretario general.*

Montevideo, Julio 4 de 1893.

Llámase á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.º Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.º Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.º La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Montevideo, Julio 3 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el cargo de maestra de la escuela de primer grado núm. 3 de la villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 1.º de Agosto próximo á las 4 p. m.

jl.30 — *El secretario general.*

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

ag.3 — *La secretaria.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha Julio 1.º de 1893, ha concedido el cambio de nombre al vapor nacional *Alice* por el de *Solís*.

Montevideo, Julio 6 de 1893.

1937-jl.26 — *Julio Muró.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene al público que la Agencia de Papel Sellado y Timbres que existia en la calle Queguay núm. 221, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 388.

Montevideo, Julio 8 de 1893.

V.º B.º *Feippone.* — *V. Raineri.* jl.31

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, de esta plaza y en nombre de los señores Blondeau y Ca., de Londres, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial y de fábrica, denominada *Vinolia*, para distinguir las perfumerías en general que fabrican, introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Julio 17 de 1893.

2033-jl 26 — *Justo R. Pelayo*, director.

REMATES

José B. Gomensoro

De puertas nuevas y ventanas, fierro galvanizado, tablas de piso y otros, 1 galpon techo de fierro galvanizado de 28 varas de largo, 1 sierra sin fin, alfajías, maderas, etc., etc.—En la Aguada, calle Asuncion núm 34 entre Agraciada y Yí.

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 y 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por desalojo y en lotes á la vista. 2079 jl 21

José B. Gomensoro

Notable de muebles nuevos; hay de todo y llamo la atencion sobre un amueblado de comedor de todo gusto y gran precio.—Venta al mejor postor—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de esta capital.—En el almacen, calle 25 de Mayo núm. 281, bajos de la casa del señor don Agustin de Castro.

EL LUNES 24 del corriente, á la una en punto, remataré al mejor postor, cuyo:

DETALLE

Un riquísimo amueblado de gran valor, estilo Bizantino, compuesto de un aparador con espejo en el centro, dos trinchantes con espejo y rinconeras, 18 sillas tapizadas con cuero de búfalo labrado y una mesa para 30 cubiertos; otro rico juego de muebles de roble macizo; amueblados completos de dormitorios con roperos de 3 cuerpos.—Hay de nogal, de erable y de roble para matrimonios.

Bibliotecas grandes, regulares y giratorias—Escritorios ministros de mesa y de pié, cómodas-escritorios y fantasía para señora; cuadros al óleo; consolas doradas y negras; camas, aparadores, mesas de luz, camitas para niños: juegos de varias clases para sala, juegos para antesala y escritorio.

Fantasía—Chifonnier, etageres, centros de sala, puffs, bebés, sillas doradas, etc., etc.

Hay mucho que vender.

Puede visitarse desde el viérnes 21, de dia y de noche.

1991-jl.12

José B. Gomensoro

De hierro galvanizado, madera, puertas, ventanas y otros artículos—En la calle Queguay, frente á la fábrica de muebles del señor Felipe Monteverde.

EL MARTES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

EN LOTES Á LA VISTA

1900 chapas de hierro galvanizado de 7, 8 y 9 piés.
560 tirantes de pino [illegible] y [illegible]s de 3 × 3, 3 × 3 × 9 y 4 × 9.
8000 piés pino de 1/2 pulgada.
12000 piés pino machimbrado.
30 puertas con vidrios.
7 id llenas.
32 ventanas y otros artículos que estarán á la vista.
Todo en muy buen estado.
La venta es al contado. 1934 jl.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de una partida de chocolate español, clase superior, en perfecto estado En el muelle de Capurro.

EL LUNES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una partida chocolate español clase superior en perfecto estado.—En el muelle de Capurro.

2077-jl.21

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

De una propiedad en la calle Paysandú número 346; construccion moderna, con balcones al frente, 5 piezas corridas, 1 pieza escritorio y 1 para comedor; cocina, letrina y cuarto para servidumbre; 2 buenos patios, uno de mármol—Tasada en pesos 4500 y se venderá por sus 2/3 partes ó sean 3000 pesos—Nada mejor situado que esta finca ni mas barato se puede ofrecer á los que tengan un pequeño capital, que quieran colocar bien garantido, que el que les brinda este remate, pues en él se encuentran todas aquellas ventajas, que los especuladores en tierras exigen para llamarle pichincha, á un buen negocio.—La llave de esta propiedad se encuentra á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Cerrito 211.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de la propiedad situada en la calle Paysandú núm. 346, compuesto el terreno de 7 metros 903 milímetros de frente al Sud sobre la indicada calle de Paysandú, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Norte lindando con propiedad de doña Justa Mitre, por el Este con [illegible] Mitre; tasada en la suma de [illegible]. La venta tendrá lugar en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos [illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2039 jl.16

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS

A la mayor oferta—Para pago de hipoteca

De la valiosa propiedad situada en la calle Juncal números 103, 105, 107, 109, 113, 115, 117, 119, 121, 123 y 125, entre 25 de Mayo y Rincon.—Division en cuatro magníficas casas altas para familia y cuatro almacenes de gran comodidad.—Propiedades hechas con materiales de primer órden, con todas las comodidades para familias.—Posicion inmejorable, en el corazon de la ciudad.—Colocacion segura para duplicar el capital.

EL JUEVES 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de las importantes propiedades mencionadas.

La venta se hará en lotes y al contado.—El comprador dará en garantía de su oferta $ 200 por cada lote.

Las propiedades pueden visitarse.—Títulos perfectos.

Oportunamente repartiremos el plano.

Por informes, calle 25 de Mayo núm. 165. 2032 jl.18

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De un precioso coupé Binder, casi nuevo para dos personas y una volanta americana en perfecto estado, [illegible]

EL VIERNES 21 del corriente Julio, á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, [illegible]

Un magnífico coupé Binder para dos personas; [illegible]

Además algunos otros carruajes.

La venta es al contado, á la vista y á entregar en el dia.

Para informes, 25 de Mayo 388. 2069 jl 21

Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle Estanzuela [illegible], esquina á la de San Martin, barrio Palermo de la nueva ciudad.—Venta al mejor postor, con arreglo al siguiente edicto:

[illegible]

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote.—Dos valiosas esquinas entre las calles Constituyente números 113 y 115, Magallanes números 165, 167A y 167B y con frente á la de Soriano, (conocida casa de Migone)—Posicion central, tranvías y empedrados al frente.—Renta segura.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado por don Mario Esteban Denniel contra don César Luis Migone, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los solares números *ocho, nueve y diez* y edificios y demás mejoras que contienen, segun el plano respectivo, situados en la manzana número doscientos veinticinco de la Nueva Ciudad, compuestos dichos solares en conjunto de un área superficial de *seiscientos veintidos metros doce centímetros cuadrados*, que lindan por el Norte con la calle Constituyente, en cuya línea mide once metros treinta y cinco centímetros; por el Este con la calle Magallanes en donde tiene treinta y siete metros veintiocho centímetros; en la línea del costado Sud mide diez y siete metros cuarenta centímetros, por donde confina con la calle Soriano y al Oeste veintiun metros cuarenta y ocho centímetros que linda con el solar número once y en el resto veinte metros treinta centímetros con el solar número siete. La venta se verificará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia *veintiuno* del corriente á las *tres* de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de la venta el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Julio 1.º de 1893.—*Juan P. Masio*, escribano público. 1898-jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores números 164A y 164B, con 9 habitaciones, 3 cocinas, 3 letrinas, caño maestro, vereda y empedrado pagó, así como los arrimos, exceptuando los del costado Este. Tasacion bajísima, como la es: 3.442 pesos con 37 cents.—Base de venta 2.294 pesos con 92 cents. oro.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé la referida finca por precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se manda hacer saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José María Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de la propiedad situada en la calle Isla de Flores núm. 164A y 164B compuesto el terreno de una extension superficial de 625 vs equivalentes á 461 metros 06 dec. 82 cents 50 mils.; con 10 metros 735 mils. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores y 42 metros 950 mils de frente al Norte por donde linda con don Manuel Montaño, por el Este con don Virginio Mezzera y por el Oeste con don Ramon Valverde, tasada en la suma de $ 3.442,37. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Para informarse de los títulos, Escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y por otros datos, casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126.

1895-jl.5.

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

¡Ojo especuladores!

EL VIERNES 21 de Julio de 1893, á las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 67 y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevard General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas, cuyo crédito, importante de 1951 pesos 23 centésimos y sus intereses legales desde el dia de la venta ha sido tasado en la suma de 1300 pesos 82 centésimos cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 867 pesos 22 centésimos.

Dicho crédito, de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente, tambien por cobro de costas en los autos de don José Barreiro con don Angel Politi, por cobro de empedrados.

El mejor postor oblará en el acto de compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.º turno. 1966-jl.11.

Alberto Vargas

Importante remate de una linda propiedad construida á la moderna.—Calle Caiguá núm. 97.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 23 de Julio, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al contado y en oro sellado, de esta hermosa propiedad; por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 metros de frente al Este de la calle Caiguá, 32.94 al Norte, 34.24 al Sud y 9.79 al Oeste, ó sean 317 metros 5 decímetros cuadrados de superficie.

Contiene 7 piezas y todas las comodidades que se requieren, caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc. etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, ó escritorio del rematador, calle Treinta y Tres 73. 2011-jl.14

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barca pescadora.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, á pedido del síndico del concurso formado á don José Lombardero, procederé á la venta de los siguientes bienes:

EL LUNES 24 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de una gran barca pescadora, [illegible] cabos [illegible] idem, foques, [illegible] y demás artículos [illegible] detallan [illegible].

Hago presente que la venta es al mejor postor, [illegible] todo á cualquier precio.

[illegible]

El remate se verificará en el muelle de los Pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina á Florida. 2015-jl.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados [illegible] 14 créditos [illegible] Nacional de Crédito y Obras Públicas [illegible]

[illegible] 1/2 a. m. á [illegible] 2024-jl.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos, por liquidacion de un taller—Cantidad de mercaderías de tienda, ferretería y bazar. En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 22 del corriente á las 12 1/2 en punto, [illegible] cantidad de [illegible] artículos de [illegible]

[illegible] nogal macizo [illegible] nogal macizo é [illegible] niños, roperos [illegible] tocador, me[illegible] sofá, sillo[illegible] como para [illegible]

[illegible] amueblados [illegible] valor, para [illegible]

[illegible] y los miércoles.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm

Alejandro Montautti

Gran remate de los muebles que adornan la casa calle Andes núm. 326.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la una en punto, sala, antesala, escritorio, comedor y cuatro dormitorios.

Sala—Rico juego de sala jacarandá tapizado en brocato de seda dos tintas, galerías, dos magníficas consolas, jardineras con lunas venecianas, cuadros al óleo y acuarelas por Ferron y otros, espejo, etageres, mesas y sillas de fantasía, terra-cota, bronces, puff, araña para gas de cristal, alfombrado Bruselas y un piano de gran formato máquina de hierro cuerdas cruzadas marca Schwechten.

Antesala—Elegante jueguito compuesto de nueve piezas tapizado en bonito género de fantasía, mesa de centro, sillitas doradas, mesitas doradas, lámparas, floreros, cuadros, espejo luna cristal, galerías, alfombra etc., etc.

Primer dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de luz; galerías, cuadros, lámparas, toalleros, juego de lavatorio porcelana Limoge, id para agua, alfombra, etc., etc.

Segundo dormitorio—Juego de erable con lunas biseladas, compuesto de cama para una persona, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y una mesa de luz; juego de lavatorio pintado al óleo, galerías, cuadros, lámparas, alfombra, etc., etc.

Tercer dormitorio—Elegante juego de nogal y oro, para una persona, todo con luna de cristal y mármoles de Santa Ana rosado.

Otro—Dormitorio de nogal para una persona.

Escritorio—Biblioteca de nogal, escritorio ministro, juego de 9 piezas tapizado en cachemir, sillon de escritorio, prensa de copiar, diversidad de útiles de escritorio, espejo, cuadros, araña á gas, alfombrado y una caja de fierro contra incendio.

Comedor—Juego de nogal italiano compuesto de aparador, trinchante con espejo, mesa para diez y ocho personas, doce sillas asiento y respaldo esterilla, galerías, reloj, cuadros al óleo, juego de porcelana para mesa compuesto doscientas piezas, id de cristal San Luis, cubiertos, mantequeras, bizcocheras, reververo, aceitera metal blanco, juego para té, cantidad de platinas y cristales, alfombra, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion para las personas que deseen visitarla, el sábado 22, de 10 a. m. á 9 p. m. 2055-jl.20

Fernando Pou

Para los zapateros y fabricantes de calzado—De 20 docenas charoles primera calidad—Por órden de una casa introductora y cuenta de su fabricante—En su casa, Treinta y Tres núm. 151, entre Rincon y Sarandí.

EL MARTES 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de lo siguiente, por órden de una casa introductora y cuenta de su fabricante:

20 docenas charoles primera calidad.

2078 jl.21

Alberto Salvagno y Ca.

De 2 ricos pianos—De un juego sala 15 piezas tapizado en raso de seda, un rico juego dormitorio matrimonial, de nogal y roble con mármoles Santa Ana, escritorios, mesas, sillas, bibliotecas y variedad de muebles.

A mas por liquidacion de un almacen, una báscula 400 k., una máquina de chopp, tubos, porcelana, cuerda, vidrieras, etc., etc.

Por liquidacion de una librería, libros en blancos, cuadernos, carpetas, tinta, papel en blanco, reglas, etc., etc

Por liquidacion de facturas, ricas pecheras de charol y crin, garantido, extranjero, esponjas, hevillas, artículos de tienda, ropería, bazar, etc.

En nuestra casa calle Sarandí núm. 168 y 172 entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

A las 12 y 1/2 en punto venderemos artículos de tienda y bazar.

A la 1 en punto factura de almacen y librería.

A las 2 y 1/2 ricas pecheras, esponjas y hevillas.

A las 3 muebles de todas clases.

Necesita usted dinero? La casa se lo dá sin interés sobre mueblajes completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor para ser vendido en remate al mejor postor. 2070 pm.

Pablo Luquet

Importante remate por órden y cuenta de la Compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion)—De 11 solares y una casita ubicada en las manzanas calles Nueva Palmira, Tala, Hocquard y Bequeló—El tren Uruguayo pasa frente á las calles Bequeló y Nueva Palmira y las del Reducto y Oriental, á dos cuadras—Recibiéndose en pago acciones de la compañía con el 70 % integrado.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 2 de la tarde, procederé por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) á la venta del saldo de los solares que quedan por vender en la manzana arriba expresada y que corresponden á los lotes números 2, 8, 9, 10, 29, 30, 31, 32 33, 34, 34 y el 36, en el que hay edificado una pequeña casita, la que actualmente está alquilada.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la compañía con el 70 % integrado, segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles dirigirse á la casa del rematador calle Daiman núm. 241 ó en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124 esquina Arapey. 2071-jl.21

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacobo Vazquez**, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, tipógrafo, domiciliado en la calle Dayman núm. 99A; hijo de don Manuel Vazquez, español, de 50 años, casado, jornalero, y de doña María Cres, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Enriqueta Caramor**, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 99A; hija de don Juan Antonio Caramor y de doña Juana Graña, españoles, fallecidos en la Coruña, ignorándose la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2005-jl 22

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Paulino Escobar**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad paraguayo, nacido en Luque, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Defensa núm. 358, Buenos Aires, hijo de don Patricio Escobar y de doña Juana Antonia Escobar, finados; con doña **Carolina Olivera Wells**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 84; hija de don Lino Olivera, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Carolina Wells, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, en la de la Legacion Oriental en Buenos Aires y publicar en El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2036-jl.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfonso Gerónimo García Gallardo**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 148; hijo de don José García, de nacionalidad español, de 66 años, estado viudo, de profesion maquinista, residente en España, y doña Trinidad Gallardo, finada; con doña **Dolores Benita Castro**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 70; hija de don José Castro, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Fontaina, de nacionalidad española, de 35 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2037-jl.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Julio del año 1893, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Victor Longo**, de nacionalidad italiano, nacido en Ayeta, provincia de Cosenza, de estado viudo de doña María Becco, oriental, fallecida en esta ciudad el dia 13 de Febrero de 1891, de 36 años, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Cámaras núm. 229; hijo de don Pascual Longo, mecánico, y de doña Magdalena Gazonco, de nacionalidad italianos, casados, de 54 y 56 años de edad, respectivamente, residentes en Italia; y doña **Cármen Torres**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 229, hija de don Alejandro Torres, inglés, zapatero, y de doña Catalina Cuadro, de nacionalidad española, casados, de 44 y 40 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa*, juez de paz. 2003-jl.22

En Montevideo y el dia 14 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Diccianni**, de nacionalidad italiano, nacido en Santara Desadoro, provincia de Cascuza, de estado soltero, de 27 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 14; hijo de don José Dicciani, comerciante, y de doña Teresa Uersa, de nacionalidad italianos, ambos de 65 años, residentes en Italia; y doña **María Magdalena Sisto**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 14; hija de don Benito Sisto, fallecido en esta ciudad el 9 de Marzo del año ppdo., de nacionalidad italiano, y de doña Filomena Siervo, de nacionalidad italiana, viuda, de 54 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2022-jl.25

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Razzetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Pino, provincia de Torino, de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Camacuá núm. 59; hijo de don Félix Razzetti, viudo, de 75 años, propietario, residente en Italia, de nacionalidad italiano, y de doña Rosa Menzio, de nacionalidad italiana, fallecida en Pino el 11 de Enero de 1892; y doña **Juana Brosnahan**, de nacionalidad inglesa, nacida en Irlanda, de 36 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 170; hija de don Edmundo Brosnahan y de doña María Majoinin, de nacionalidad ingleses y que fallecieron en Irlanda en los años 1889 y 1883 respectivamente, ignorando el mes y dia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2043 jl.27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hugo Leocadio Acquarone**, de 28 años, soltero, oriental, ebanista, domiciliado en la calle Maldonado núm. 123, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Pedro Acquarone y de doña Rodelinda García, el 1.º italiano y la 2.ª oriental, fallecidos en esta ciudad en el año 1887 y 1889; y doña **Elvira Descalzi**, de 25 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 214, nacida en esta capital; hija legítima de don Agustin Descalzi, de 60 años, zapatero, y de doña Teresa Schifini, de 57 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2065 jl 28

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Felipe Salvagno**, de 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Durazno núm. 125, nacido en esta capital, hijo legítimo de don José Salvagno, de 72 años, comerciante y de doña Teresa Buschiazzo, de 70 años, italiana, domiciliados en la calle Mercedes núm. 504; y doña **Clorinda Campos**, de 24 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 21, nacida en Mercedes, departamento de Soriano, hija legítimo de don Policarpo Campos, oriental, fallecido en Mercedes en el año de 1876 y de doña Teresa Cámpora, de 43 años, viuda, oriental, domiciliada en Mercedes, departamento de Soriano.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2076 jl.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Etcheberr**, de 42 años, soltero, francés, carpintero, domiciliado en la calle Canelones núm. 112, nacido en Mauleon, departamento de los Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Arman Etcheberr y de doña María Matia, franceses, fallecidos en Francia, en los años 1890 y 1887, respectivamente; y doña **María Garay**, de 25 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 208, nacida en Baigorry, departamento de los Bajos Pirineos, hija legítima de don Pedro Garay, de 60 años, labrador y de doña Mariana Suburú, de 50 años, franceses, domiciliados en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2075 jl.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia diecisiete del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Daugey**, de veintitres años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 457, hijo legítimo de don Martin Daugey, de nacionalidad francés y que falleció en esta ciudad el dia 17 de Enero de 1880, y de doña María Maisonneve, de nacionalidad francesa y que falleció en esta ciudad el dia 4 de Enero de 1893; y doña **María Luisa Gavarret**, de diecinueve años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de profesion labores de su sexo y domiciliada en la calle Yaguaron núm. 457, hija legítima de don Juan María Gavarret, de nacionalidad francés, que falleció en el departamento de Minas el dia 7 de Julio de 1890 y de doña Angélica Duprat, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2038 jl 27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Morgade**, de 27 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 371; hijo legítimo de don Juan Morgade que falleció en esta ciudad el 22 de Setiembre de 1884, de nacionalidad español, y de doña Manuela Esmoris, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en España; y doña **María Lena**, de 14 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 371; hija legítima de don Luis Lena, de nacionalidad italiano, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion comerciante domiciliado en la calle Ibicuí núm. 371, y de doña Felicia Musso, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm 371.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2074 jl.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Julio del año 1893 á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber. Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Masaferro**, de treinta años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ejido núm. 200, hijo legítimo de don Domingo Masaferro, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Andes núm. 52 y de doña Benita Cámpora, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 52, y doña **María Esturla**, de 24 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ejido núm. 200, hija legítima de don Juan Esturla que falleció en el departamento de Canelones el 5 de Diciembre de 1876, de nacionalidad español y de doña María Camejo, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2073-jl.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Arjemi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 255, de profesion panadero; hijo de don Narciso Arjemi, de nacionalidad español, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña María Arjemi, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Varela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Colonia número 147, de profesion labores de su sexo, hija de don José Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Riobó, de estado casada, de nacionalidad española, de 47 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2039 jl.27

En Montevideo y el dia 12 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Monti**, de estado viudo de doña Angela Mascheroni, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim número 20, de profesion herrero; hijo de don Angel Monti, finado, y de doña María Gleriche, finada; y doña **María Mangiarotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo; hija de don Leopoldo Mangiarotti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 69, de profesion comercio, y de doña Teresa Tacconi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 2002-jl.22

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Vernochi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 79, de profesion cochero, hijo de don Pascual Vernochi, finado, y de doña María Rusca, finada; y doña **Cármen Raña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo, hija de don Avelino Raña, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 69, de profesion jornalero y de doña Eugenia Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2040 jl.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Anaya**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la costa del Pantanoso, de profesion industrial, hijo de don Luis José Anaya, finado, y de doña Juana Montes, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la costa del Pantanoso; y doña **Aurelia Zubillaga**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm 315, de profesion labores de su sexo, hija de don Aurelio Zubillaga, finado y de doña Cipriana Anaya, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 315, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 2064-jl.28

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Policarpo Rivero**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion procurador, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 505; hijo de don Justo Buenaventura Rivero, de 59 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion procurador, y de doña Sebastiana Echarri, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliados en la calle Uruguay núm. 505; y doña **Enriqueta Turdera**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Sierra núm. 127, hija de don Augusto Turdera, de 49 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesion comercio, residente en Buenos Aires, y de doña María Campisteguy, de 49 años de edad, de nacionalidad francesa, domiciliada en la calle Sierra núm. 127.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 8.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1987-jl.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Emnes**, inglés, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Liverpool, domiciliado en la calle Piedras 382; hijo legítimo de don Cárlos Emnes, inglés, fallecido, y de doña Sofía Walker, de 55 años de edad, de nacionalidad inglesa, de estado viuda, residente en Fray Bentos; y doña **Cármen Raffo**, de 18 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo; nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado 447; hija legítima de don José Raffo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Josefa Rodriguez, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado núm. 447.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 1.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

2035 jl.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á diez de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Estapé**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Barcelona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 996, de profesion comerciante; y doña **Corina Rivero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 468, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*, oficial del Estado Civil. 1988-jl.21

En Montevideo, á quince de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Ivaldo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Calizano, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes núm 15, de profesion empleado, hijo de don Lorenzo Ivaldo, finado, y de doña Angela Aicardi, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Calizano, provincia de Génova; y doña **Josefa Briozzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Calizano, provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm 15, de profesion labores de su sexo, hija de don José Briozzo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15, de profesion jornalero, y de doña Teresa Bogliolo, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2041 jl.27

En Montevideo, á 30 de Junio del año 1893, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Clemente Rosso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 44, de profesion comercio; hijo de don Pascual Rosso, finado, y de doña Francisca Scotti, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 56 años, domiciliada en la calle Nueva York núm. 44; y doña **Juana Elvira Quirola y Cavagnaro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 38A, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Quirola, finado, y de doña Rosa Cavagnaro, de nacionalidad italiana, de 36 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 38A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.* 2060 jl.28

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 15 dias del mes de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Mazzarovich**, argentino, nacido en Buenos Aires, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Montevideo, calle Ituzaingó número 81, comerciante; hijo legítimo de don Andrés Mazzarovich, austriaco, fallecido en Buenos Aires el año 1870, y de doña Elena Taivó, española, fallecida en Montevideo el año 1873; y doña **Catalina Quihillaborda**, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Domingo Quihillaborda, francés, casado, de 45 años de edad; y de doña María Hiharregui, francesa, de 47 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Raiz.* 2042 jl.27

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 20 de Julio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gentil d'Aguilar**, de nacionalidad brasilero, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Rio Grande do Sul, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Manuel d'Aguilar, de 54 años, casado, portugues, comerciante, y de doña Luisa Eusebia Suarez, de 49 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Rio Grande do Sul (Brasil); con doña **Manuela Morteiro**, de nacionalidad brasilera, de 32 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la villa de la Union, calle Joanicó núm. 46, nacida en Rio Grande do Sul; hija legítima de los finados don Juan Monteiro, fallecido en la villa de la Union el año 1877, y de doña Francisca Chafado fallecida en el año 1867 en Rio Grande do Sul (Brasil).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M.ª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2072 jl.29

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 10 de Julio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Graciano Peralta**, oriental, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa; hijo legítimo de don Angel Peralta, argentino, de 54 años, casado, jornalero, domiciliado en esta villa, y de doña Petrona Melo, brasilera, de 43 años, casada, labores de su sexo, reside en esta villa; y doña **María Mercedes Gajon**, oriental, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija natural de don Demetrio Gajon, argentino, de 42 años, jornalero, soltero, ausente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

2014-jl.23

En el Reducto, el dia doce de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Florentino Lopez**, oriental, de veintinueve años de edad, soltero, empleado, domiciliado calle Reducto núm. 153, hijo legítimo de don Rafael Lopez, oriental, finado y de doña Rosa Couto, oriental, de cincuenta y cinco años, viuda, ocupaciones domésticas y domiciliada calle Reducto núm. 153; y doña **María Castro**, oriental, de veinticuatro años, ocupaciones domésticas y domiciliada calle Emilio Reus núm. 41, hija legítima de don Fernando Castro, oriental, finado y de doña Felicia Perez, oriental, de cuarenta y nueve años, ocupaciones domésticas y domiciliada calle Emilio Reus núm 41.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 2004-jl.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 8 del mes de Julio del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Felipe Garet**, de 55 años, italiano, soltero, constructor, domiciliado en esta seccion; hijo de don Antonio Garet, italiano, fallecido en esta ciudad el 11 de Junio de 1864, y de doña Luisa Tachella, italiana, fallecida en Italia, no recordando el dia ni el año; y doña **Angela Toso**, de 45 años, italiana, soltera labores propios de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Santiago Toso y de doña Paula Rivella, ambos italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1986-jl.21

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 18 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las diez a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Montes**, de 27 años, argentino, soltero, comercio, domiciliado en la calle General Farías núm. 51, hijo de don Cárlos Montes, finado y de doña Amalia Delesalle, argentina, viuda, de 55 años, labores de su sexo, residente en Buenos Aires; y doña **Josefa Figueredo**, de 20 años, oriental, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Millan núm. 290A, hija de don Angel Figueredo, oriental, casado, de 63 años, empleado, y de doña Dolores Arias, oriental, de 51 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en el diario El Siglo firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2063-jl.28

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 15 del mes de Julio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **César Ghioldi**, de 24 años, italiano, soltero, panadero, domiciliado en la calle Agraciada s/n.; hijo de don Francisco Ghioldi, casado, italiano, de 58 años, jornalero, y de doña Angela Frontini, italiana, de 45 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Luisa Bossi**, de 18 años, italiana, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 282; hija de don Leon Bossi, italiano, casado, de 63 años, comercio, y de doña María Monzoni, italiana, de 57 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha Y para publicar en el diario El Siglo firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2062-jl.28

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia diecisiete del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Vila Gomensoro**, de 29 años, oriental, soltero, empleado público, domiciliado en la calle Convencion número 177, hijo de don Camilo Vila, oriental, casado, de 62 años, empleado público y de doña Amelia Gomensoro, oriental, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Luisa Mercedes Usher**, de 20 años, oriental, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 794, hija de don Ricardo L. Usher, oriental, casado, de 59 años, empleado público y de doña Rosa Rigau, oriental, de 46 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario El Siglo firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2061-jl.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Pernisi**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 25 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Municipio núm. 81; hijo de don Amabile Pernisi, de nacionalidad austriaco, fallecido, y de doña Ana Guesi, de nacionalidad austriaca, de 50 años, de estado viuda, residente en Daone; con doña **Antonia Muscetti**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 81; hija de don Cristóbal Muscetti, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Municipio núm. 81, y de doña Dominga Capitani, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada en la calle Municipio núm. 81.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2058 jl.28

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel de Ferrari**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 47 años, de profesion rentista, domiciliado en la calle Guaná núm. 17, hijo de don Joaquin de Ferrari, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Fosello, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Cármen Argento**, de nacionalidad italiana, de 29 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Constituyente núm. 108A, hija de don Santos Argento, de nacionalidad italiano, finado y de doña Teresa Buscaglia, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2059 jl.28

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 8 dias del mes de Julio de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Pensado**, español, de 28 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Manuel Pensado, español, finado, y de doña Rosario Tasende, española, de 64 años, viuda labores; residen en España; y doña **Dionisia Placeres**, oriental, de [illegible] años, soltera, labores de su sexo, reside en esta seccion; hija legítima de don Francisco Placeres, español, de 52 años, casado, agricultor, reside en esta seccion, y de doña Juana de Leon, oriental, de [illegible] años, casada, reside en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 2066-jl.28

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 8 de Julio del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Liberti**, nacido en Vella, provincia de Basilicata, de estado soltero, de nacionalidad italiano, 41 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 103, de profesion jornalero, hijo de don Domingo Liberti, finado y de doña Angela Belogni, finada; y doña **Teresa Chessili**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Atana, provincia de Salerno, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa, núm. 45, de profesion labores, hija de don Francisco Chessili, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de [illegible] años de edad, domiciliado en Atana, de profesion labrador y de doña María Loranti, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello* 2023-jl.25

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

En el Paso de los Toros, á los once dias del mes de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Guevara**, de estado soltero, español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, Iran, de veintisiete años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion agricultor, hijo legítimo de don Gabriel Guevara, español, casado, de cincuenta y [illegible] años de edad, domiciliado en la Villa del Cerro del departamento de Montevideo, de profesion jornalero, y de doña María Recarte, casada, española, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliada en la Villa del Cerro, del departamento de Montevideo, y doña **Josefa B. Echeverría**, soltera, española, nacida en Aranaz, provincia de Navarra, de veintisiete años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija de don Ignacio Echeverría, de estado viudo, de nacionalidad español, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en Escurra, provincia de Navarra, de profesion jornalero, y de doña Paula Echeverría, finada, de nacionalidad española.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Crocello*, oficial del Estado Civil. 2010-jl.23